



Acta correspondiente a la **Décima Sesión Extraordinaria** de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el periodo 2025-2027.-----

En la Ciudad de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las quince horas con cinco minutos del día **ocho de agosto de dos mil veinticinco**, se reunieron en la Sala de Juntas de Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; ubicada en Avenida Convento de Santa Mónica, sin número, esquina Convento de San Fernando, Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, las y los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal, con el propósito de celebrar la **Décima Sesión Extraordinaria** de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México .-----

El **Ciudadano Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de Mexico**, da la bienvenida a las y los presentes a la **Décima Sesión Extraordinaria** de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, e instruye a la Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta de la Junta de Gobierno, para que continúe con el desarrollo de la Sesión. La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, manifiesta: "Gracias Presidente. De conformidad con el artículo 18 fracción séptima de nuestro Reglamento Interno, la Ciudadana Pamela Ponce de León Torres, Titular de la Secretaría Técnica de este Sistema Municipal DIF, fungirá como Secretaria de la Sesión en ausencia de la persona titular de la Secretaría de la Junta de Gobierno. Asimismo, informo a la Asamblea que, ante la renuncia irrevocable presentada por la Sexta Regidora del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, la Ciudadana Aline Dávila Huizar, al cargo como Primera Vocal de la Junta de Gobierno de este Sistema Municipal DIF; el Ciudadano Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, es quien ocupará este Cargo Honorífico por designación de la Presidencia Municipal". Continuando con el uso de la voz, le da la Bienvenida al Regidor e instruye a la Secretaria de la Sesión, proceda a pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existe el quórum legal para sesionar. La **Ciudadana Pamela Ponce de León Torres, Secretaria Técnica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretaria de la Sesión**, expresa, "Con gusto Presidenta, pero antes del pase de lista, me permito informar que, como invitado especial a esta sesión, se encuentra presente el Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz". Bienvenido Maestro. Continuando con el uso de la voz, manifiesta que, por instrucciones de la Presidenta de la Junta de Gobierno, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno; Ciudadana María del Socorro Madero Márquez, Oficial Mayor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Tesorera de la Junta de Gobierno; Ciudadano Jesús Yair Cruz Olivares,

*Handwritten signature in blue ink*





Séptimo Regidor del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Primer Vocal de la Junta de Gobierno; Ciudadano Ricardo Santos Arreola, Tesorero del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Segundo Vocal de la Junta de Gobierno; Ciudadana Lourdes Jezabel Delgado Flores, Directora de Bienestar del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Tercera Vocal de la Junta de Gobierno; Ciudadano Raúl Esquivel Velasco, Consejero Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Cuarto Vocal de la Junta de Gobierno. -----

I. **La Ciudadana Pamela Ponce de León Torres, Secretaria Técnica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretaria de la Sesión**, informa que la Secretaría **certifica** la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes seis de los seis integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, declara instalada la **Décima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México**. -----

II. **La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, instruye a la Secretaria de la Sesión, someter a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno el proyecto de Orden del Día propuesto para esta Sesión. **La Ciudadana Pamela Ponce de León Torres, Secretaria Técnica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretaria de la Sesión**, procede a dar lectura al mismo y lo somete a consideración en los siguientes términos: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quorum legal**. -----

II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día**. -----

- a) Presentación y en su caso aprobación con dispensa de lectura del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, celebrada en fecha ocho de julio de dos mil veinticinco. -----
- b) Nombramiento y toma de protesta del Ciudadano Luis Trejo Molina como Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el periodo 2025-2027. -----
- c) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del otorgamiento del Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Poder para otorgar, suscribir y emitir Títulos de Crédito, a favor del Ciudadano Luis Trejo Molina, Director General del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz. ---
- d) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual, se autoriza al Ciudadano Luis Trejo Molina, en su calidad de Director General del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz a suscribir convenios,



contratos y otros instrumentos jurídicos a nombre y representación del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz. -----

e) Comunicados de las y los integrantes de la Junta de Gobierno. -----

**UNICO.** Mediante oficio número TLA/6R/096/2025 de fecha uno de agosto de 2025, la Ciudadana Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Primera Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, hace del conocimiento a la Junta de Gobierno su renuncia irrevocable al cargo como Primera Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, con efectos a partir del día uno de agosto del 2025.

**III. Clausura de la Décima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.** -----

**La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno y Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México,** preguntó, ¿existe algún comentario al respecto del orden del día?, no siendo el caso, instruye a la Secretaria de la Sesión, para que consulte a los miembros de este Órgano, si es de aprobarse el proyecto del Orden del Día. **La Ciudadana Pamela Ponce de León Torres, Secretaria Técnica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretaria de la Sesión,** consulta a la Junta de Gobierno si se aprueba el Orden del Día propuesto para esta Sesión. Por lo que pregunto, ¿quién este por su aprobación? Sírvase manifestándolo, levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de las y los presentes. **La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno,** instruye a la Secretaria de la sesión, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del día. -----

a) En uso de la palabra, **la Ciudadana Pamela Ponce de León Torres, Secretaria Técnica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretaria de la Sesión,** comentó que, el inciso (a) del Segundo Punto del Orden del Día, se refirió a la Presentación y en su caso aprobación del Acta referente a la Novena Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México, de fecha ocho de julio de dos mil veinticinco. **La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno,** preguntó a este Órgano Colegiado ¿Si tienen alguna intervención? No siendo así, instruye a la Secretaria de la Sesión, consulte a las y los integrantes de la sesión, si es de aprobarse el acta referida, con dispensa de lectura. **La Ciudadana Pamela Ponce de León Torres, Secretaria Técnica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretaria de la Sesión,** expresa que por instrucciones de la Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal, consulta a los miembros de este Órgano, si se aprueba el acta de la Novena Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de



México, celebrada en fecha ocho de julio de dos mil veinticinco, con dispensa de lectura. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de las y los presentes e informa que este punto de acuerdo ha quedado asentado en actas. **La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, instruye a la Secretaria de la Sesión, continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. -----

- b) En uso de la palabra, la **Ciudadana Pamela Ponce de León Torres, Secretaria Técnica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretaria de la Sesión**, comentó, que el inciso (b) del Segundo Punto del Orden del Día, se refiere al Nombramiento y toma de protesta del Ciudadano Luis Trejo Molina como Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el periodo 2025-2027. Por lo que, para el desahogo de este punto del orden del día, se le concedió el uso de la voz al Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz. El **Ciudadano Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México**, expreso: "Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 128 fracciones II y VII; 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVII, 48 fracciones II y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 12, 13 fracción VIII; 13 Bis-E fracción IX y 14 de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; 15 fracción IX y 61 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; fundamento legal que me faculta para designar a la Persona Titular de la Dirección General del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz; por consiguiente he tenido a bien nombrar al Ciudadano Luis Trejo Molina como Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el periodo 2025-2027, hombre en el que reconozco una gran calidad humana, que cuenta con el perfil, conocimientos y experiencia necesaria para ocupar el cargo y de quien estoy convencido, habrá de desempeñar un papel ejemplar al frente de este Sistema Municipal DIF para conducirlo a resultados y acciones que benefician a la población de nuestra ciudad". Secretaria de la Sesión, por favor, sírvase llamar al Ciudadano Luis Trejo Molina, para que rinda la protesta de Ley correspondiente. La **Ciudadana Pamela Ponce de León Torres, Secretaria Técnica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretaria de la Sesión**, manifiesta: Se solicita la presencia del Ciudadano Luis Trejo Molina, en este recinto para que rinda la protesta de Ley. El **Ciudadano Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México**, manifestó: "Ciudadano Luis Trejo Molina ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de México, la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", así como demás leyes y reglamentos que de ellas emanen, con



eficiencia, honradez, honestidad y responsabilidad, brindando en todo momento un trato sensible y sin distinción a todas y todos los habitantes del municipio de Tlalnepantla de Baz? El Ciudadano Luis Trejo Molina, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, responde: **“Sí protesto”**. El Ciudadano Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, replica: “Si así lo hiciera que el pueblo de Tlalnepantla de Baz, se lo reconozca, y si no que se lo demande”. En uso de la voz, La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno, expresó: ¡Muchas felicidades Director! Lo invitó a ocupar su lugar como Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF y de igual forma agradeció la presencia del Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz e informo a esta Asamblea que, por cuestiones de agenda, el Ciudadano Presidente Municipal, debe retirarse de la presente sesión para atender asuntos propios de su encargo. Continuando con el uso de la voz, la Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno, da la gracias a la Licenciada Pamela Ponce de León Torres, Titular de la Secretaría Técnica de este Sistema Municipal DIF, quien ocupó la Secretaría de la Junta de Gobierno como suplente e instruye al Secretario de la Junta de Gobierno, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

- c) El Ciudadano Luis Trejo Molina, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y Secretario de la Junta de Gobierno, comentó, que el inciso (c) del Segundo Punto del Orden del Día, se refiere a la Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del otorgamiento del Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Poder para otorgar, suscribir y emitir Títulos de Crédito, a favor del Ciudadano Luis Trejo Molina, Director General del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz. La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno, expresó, es necesario otorgar al Ciudadano Luis Trejo Molina, en su calidad de Titular de la Dirección General de este Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos Administrativos y Poder para otorgar, suscribir y emitir Títulos de Crédito para representar al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México ante terceros. Por lo que les pregunto si tienen alguna intervención. Al no existir ningún comentario, instruye al Secretario de la Junta de Gobierno, a efecto de que consulte a las y los integrantes de este Órgano, si es de aprobarse el punto correspondiente como Proyecto de Acuerdo. El Ciudadano Luis Trejo Molina, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y Secretario de la Junta de Gobierno, señala que, por instrucciones de la Presidenta de la Junta de Gobierno, somete a consideración el siguiente proyecto de acuerdo: “Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; 13 fracción VI, 13 Bis-E fracción VII de la Ley que Crea los Organismos Públicos

*Luis Trejo Molina*  
*by [signature]*





Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; 7.764, 7.765, 7.766, 7.768, 7.769, 7.770, 7.771, 7.772 del Código Civil del Estado de México; y 15 fracción VII del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **PRIMERO.** Se otorga Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Poder para otorgar, suscribir y emitir Títulos de Crédito a favor del Ciudadano Luis Trejo Molina, Director General del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz; para que lo ejerza conforme a las facultades siguientes: **A.** Poder General para Pleitos y Cobranzas, con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran cláusulas especiales conforme a la Ley, por lo que se le confiere sin limitación alguna, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 7.771 del Código Civil del Estado de México y artículos correlativos de los demás Códigos Civiles en las entidades federativas de la República Mexicana, estando facultado por consiguiente para interponer toda clase de juicios inclusive el de amparo, en la vía directa o indirecta, por interés jurídico o legítimo, con las facultades amplias del artículo 12 de la Ley de Amparo, continuarlos hasta su total terminación o desistirse de ellos, para transigir y someterse a arbitraje; articular y absolver posiciones; recusar jueces; presentar denuncias y querellas en materia penal y desistirse de ellas cuando lo permita la Ley; así como constituirse en coadyuvante del Ministerio Público; otorgar perdones en causas penales y ejecutar todos los otros actos expresamente determinados por la Ley entre los que se incluyen representar a la sociedad ante toda clase de particulares y autoridades de cualquier orden o competencia federal, estatal o municipal, ya sean administrativas, judiciales, civiles, así como Tribunales del Trabajo, con facultades para realizar los actos consignados en el artículo 7.806 del Código Civil del Estado de México y artículos correlativos de los demás Códigos Civiles de los Estados Unidos Mexicanos y en materia federal. **B.** Poder General para Actos de Administración con todas las facultades generales aún las especiales que requieran cláusula especial, en los términos previstos en el artículo 7.771, segundo párrafo del Código Civil del Estado de México y sus correlativos en demás entidades federativas de la República Mexicana, pudiendo el apoderado otorgar toda clase de contratos y convenios, prorrogar los existentes, percibir rentas, intereses productos y cuanto corresponda al mandante y, en general, ejecutar cuanto se halle comprometido dentro de la facultad de administrar. **C.** Poder para otorgar, suscribir y emitir Títulos de Crédito y Operaciones de Crédito de toda clase, en los términos del artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. **SEGUNDO.** El presente mandato se otorga con la facultad de sustitución de mandarar, sujetando al Apoderado a la rendición de cuentas por el ejercicio del mismo. **TERCERO.** El Apoderado podrá otorgar poderes hasta donde sus facultades alcancen. **CUARTO.** El presente Poder con las facultades otorgadas, estará vigente hasta el día 31 de diciembre de 2027. **QUINTO.** El presente Acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación". Informando que, levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de las y los presentes, expresando a la Presidenta de la Junta de Gobierno, que este punto de acuerdo ha quedado asentado en actas. La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**Gobierno**, instruye al Secretario de la Junta de Gobierno, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

- d) **El Ciudadano Luis Trejo Molina, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y Secretario de la Junta de Gobierno**, comentó, que el inciso (d) del Segundo Punto del Orden del Día, se refiere a la Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual, se autoriza al Ciudadano Luis Trejo Molina, en su calidad de Director General del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz a suscribir convenios, contratos y otros instrumentos jurídicos a nombre y representación del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz. La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, expresó: "Se propone a esta Asamblea la autorización a efecto de que el ciudadano Luis Trejo Molina, en su calidad de Director General del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz suscriba toda clase de convenios, contratos y otros instrumentos jurídicos a nombre y representación del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, por lo que les pregunto si tienen alguna intervención". Al no existir ningún comentario, instruye al Secretario de la Junta de Gobierno, a efecto de que consulte a las y los integrantes de este Órgano, si es de aprobarse el punto correspondiente como Proyecto de Acuerdo". El **Ciudadano Luis Trejo Molina, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y Secretario de la Junta de Gobierno**, señala que, por instrucciones de la Presidenta de la Junta de Gobierno, somete a consideración el siguiente proyecto de acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13 fracciones II y VII, 13 Bis-E fracción VI de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". **PRIMERO.** Se autoriza al Ciudadano Luis Trejo Molina, en su calidad de Director General del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz a suscribir convenios, contratos y otros instrumentos jurídicos a nombre y representación del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz. **SEGUNDO.** La presente autorización surtirá efectos legales y administrativos a partir de su aprobación". Informando que, levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de las y los presentes, expresando a la Presidenta de la Junta de Gobierno, que este punto de acuerdo ha quedado asentado en actas. La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, instruye al Secretario de la Junta de Gobierno, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. ---
- e) **El Ciudadano Luis Trejo Molina, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y Secretario de la Junta de Gobierno**, comentó, que el inciso (e) del Segundo Punto del Orden del Día, se refiere a los Comunicados de las y los integrantes de la Junta de Gobierno, siendo el único, el oficio número TLA/6R/096/2025 de fecha uno de agosto de 2025, donde la Ciudadana Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Primera Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de



Tlalnepantla de Baz, hace del conocimiento a la Junta de Gobierno su renuncia irrevocable al cargo como Primera Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, con efectos a partir del día uno de agosto del 2025, mismo que se tiene por presentado Presidenta. La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, instruye al Secretario de la Junta de Gobierno, continúe con el desarrollo de la sesión. El **Ciudadano Luis Trejo Molina, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y Secretario de la Junta de Gobierno** precisó: "Presidenta le informo que se han agotado los Puntos del Orden del Día". -----

III. **Clausura de la Décima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.** La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, expresa: "Una vez concluido el Orden del Día, y siendo las quince horas con cuarenta minutos del día **OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO**, se declara **CLAUSURADA** la Décima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Gracias por su asistencia". -----

-----  
**-ANEXOS-**  
-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'Luis Trejo Molina' and 'Rocio Perez Cruz']*



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Tlalnepantla de Baz, México a 04 de agosto de 2025.  
Oficio: TLA/PM/526/2025.

LCDA. ROCÍO PÉREZ CRUZ  
PRESIDENTA HONOROFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE  
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO Y  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.  
**PRESENTE**

Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 49 y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 31 fracción I y 32 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, así como demás ordenamientos legales, vigentes y aplicables.

En seguimiento y atención a la renuncia irrevocable presentada por la Sexta Regidora de este H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C. Aline Dávila Huizar, quien ostentaba el cargo como Primera Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con efectos a partir del día 1º de agosto del presente año; con fundamento en las facultades conferidas en el artículo 11, párrafos tercero y quinto del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Al respecto, se tiene a bien proponer para sustituir a la edil referida al C. Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para ser integrante como Primer Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Por lo que, se solicita de su invaluable apoyo para realizar los trámites correspondientes a que haya lugar en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno, y girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se realicen las gestiones conducentes, a efecto de que el edil en mención se ocupe de las funciones relacionadas

H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027

Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

al cargo honorífico que se le confiere en la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

Mtro. RACIEL PÉREZ CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO  
2025-2027

C.C.P. - Lcdo. Jesús Yair Cruz Olivares. - Séptimo Regidor del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, para su atención.  
C.C.P. - Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville. - Secretario del Ayuntamiento, para su conocimiento.  
C.C.P. - C. Luis Trejo Molina. - Encargado de Despacho de la Dirección General del SMDIF y Secretario de la Junta de Gobierno para su atención.  
C.C.P. - Lcda. Pamela Ponce de León. - Secretaria Técnica del Sistema Municipal DIF Tlalnepantla de Baz, Estado de México para su seguimiento.  
ARCHIVO

H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027

Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLALNEPANTLA DE BAZ  
2025-2027

**Tlalnepantla**  
nuestra ciudad  
2025-2027

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México"

SEXTA REGIDURÍA  
TLA/6R/096/2025  
ASUNTO: El que se indica

Tlalnepantla de Baz, México, a uno de agosto del año dos mil veinticinco

**C. ROCÍO PÉREZ CRUZ**  
PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Anteponiendo un cordial saludo, la que suscribe, Ciudadana Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Primera Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, emito la presente para hacer de su conocimiento mi **RENUNCIA IRREVOCABLE** al cargo que me fue conferido como **PRIMERA VOCAL**, mismo que venía desempeñando en la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, debido a razones personales; por lo que solicito de la manera más atenta, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se lleven a cabo las diligencias necesarias para aprobar lo solicitado, con efectos a partir del día 1° de agosto del 2025.

Deseo agradecer la responsabilidad en este cargo honorífico concedido a mi persona, así como la colaboración de todas y todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

De igual manera, agradezco al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Maestro Raciél Pérez Cruz, la confianza depositada en mí.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

**C. ALINE DÁVILA HUIZAR**  
SEXTA REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.



C.C.P. C. Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. - Para su conocimiento.  
C. Pamela Ponca de León Torres, Titular de la Secretaría Técnica del SMDIF, Para su seguimiento.

**C. RACIEL PÉREZ CRUZ**  
Presidente Municipal Constitucional del Honorable  
Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México

**C. ROCÍO PÉREZ CRUZ**

Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno

**C. LUIS TREJO MOLINA**

Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretario de la Junta de Gobierno



**C. MARÍA DEL SOCORRO MADERO MÁRQUEZ**

Oficial Mayor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Tesorera de la Junta de Gobierno



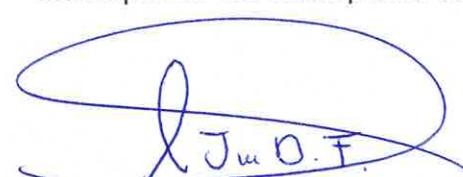
**C. JESÚS YAIR CRUZ OLIVARES**

Séptimo Regidor del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Primer Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz



**C. RICARDO SANTOS ARREOLA**

Tesorero del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Segundo Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz.



**C. LOURDES JEZABEL DELGADO FLORES**

Directora de Bienestar del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Tercera Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz



**C. RAÚL ESQUIVEL VELASCO**

Consejero Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Cuarto Vocal de la Junta de Gobierno